



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000705-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a apoyo al Jefe del Servicio de la Defensa del Medio Natural en sus actuaciones respecto de la participación de los medios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la extinción de los incendios en el monte público de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000705, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a apoyo al Jefe del Servicio de la Defensa del Medio Natural en sus actuaciones respecto de la participación de los medios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la extinción de los incendios en el monte público de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

En los primeros incendios sufridos desde comienzos de año en nuestra Comunidad se ha puesto una vez más en evidencia las graves carencias del servicio prestado por los medios de la Junta, reducidos a la mínima expresión por los recortes presupuestarios y prácticamente inoperantes. Por lo mismo, se ha recurrido a los medios del Ministerio, especialistas de las tres bases que están dotadas con unas 150 personas.



Pues bien, a pesar de la dependencia que un servicio desmantelado por la Junta precisa de esas bases del Ministerio, el Jefe del Servicio de la Defensa del Medio Natural, D. Vicente Rodríguez Fernández, mantiene un duelo de competencias con dichas bases del MAGRAMA, impidiendo siempre que le es posible que operen en terrenos de titularidad de la Junta. Este celo competencial es doblemente absurdo cuando se trata de un apoyo gratuito y muy necesario dada la precariedad de los servicios contra incendios de la Junta.

## PREGUNTA

**¿Apoya la Junta el comportamiento de su Jefe de Servicio y a los impedimentos constantes que pone a la participación de los medios del Ministerio en la extinción de los incendios en el monte público de Castilla y León?**

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez